



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".*

Con fundamento en los artículos 17 fracción II y VII, 59, 60 fracción II, 62 fracción XX y XVIII de la Ley Orgánica; 28, 30, 34, 35, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior; así como lo dispuesto en los artículos 4, 9 fracción V, 11 fracción III, 12 fracción XII, 21, 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y con la finalidad de que estas Comisiones Unidas estén en condiciones de analizar y dictaminar en los tiempos legales establecidos por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente el Paquete Económico para el ejercicio fiscal de 2018, se propone el siguiente:

ACUERDO NO. CHYCPYCP/VII/002/2017 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES, DE LA PROCURADURÍA FISCAL, DE LA TESORERÍA Y SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, TODOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE ANALIZAR EL PAQUETE ECONÓMICO 2018 PRESENTADO POR EL JEFE DE GOBIERNO;

CONSIDERANDOS

I. Que conforme al Artículo 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, los Diputados a la Asamblea Legislativa serán elegidos cada tres años por voto universal, libre, directo y secreto en los términos que disponga la Ley, y se reunirá a partir del 17 de septiembre de cada año para celebrar un Primer Período de Sesiones Ordinarias.

II. Que el mismo Artículo 122, Apartado A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que este Órgano Legislativo examinará, discutirá y aprobará anualmente el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.

III. Que la VII Legislatura se instaló formalmente en los términos dispuestos por el Artículo 7 y 8 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano Legislativo, el 15 de septiembre de 2015.

IV. Que con fundamento en los Artículos 62 y 64 de la Ley Orgánica, así como 8 y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública son Comisiones Ordinarias, que tienen, entre otras, la tarea específica de realizar las actividades que se deriven de esta Ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el Pleno y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia y las que deriven de su denominación, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

V. Que la Comisión de Hacienda y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública quedaron formalmente instaladas en el mes de noviembre de dos mil quince, integradas conforme al Acuerdo de la Comisión de Gobierno referente a la integración de las comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hecho del conocimiento del pleno en esta H. Asamblea el día 22 de octubre del año dos mil quince.

ACUERDO NO. CHYCPYCP/VII/002/2017 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES, DE LA PROCURADURÍA FISCAL, DE LA TESORERÍA Y SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, TODOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE ANALIZAR EL PAQUETE ECONÓMICO 2018 PRESENTADO POR EL JEFE DE GOBIERNO



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".*

VI. Que resulta necesaria la aprobación por parte de los integrantes de estas Comisiones Unidas del programa y formato de trabajo con los titulares de la Procuraduría Fiscal, de la Tesorería y la Subsecretaría de Egresos, todas de la Ciudad de México, a efecto de contar con la información necesaria para el análisis y aprobación del paquete económico para el ejercicio fiscal 2018.

VII. Que para efectos de garantizar los trabajos inherentes de las Comisiones Unidas, se sugiere enviar los nombres de los Diputados asistentes de cada Grupo Parlamentario, dirigido a la Presidencia de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, con por lo menos veinticuatro horas de antelación;

Las mesas de trabajo se realizarán en uno de los salones del Recinto Legislativo, sitio en Donceles esquina Allende, sin número; de acuerdo al calendario y formato inscritos en el **Anexo**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LA TESORERÍA, DE LA PROCURADURÍA FISCAL Y DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, TODAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE SE ANALICE EL CONTENIDO DEL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

SEGUNDO.- SE SOLICITA A LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL CITAR A REUNIÓN DE TRABAJO CON ESTAS COMISIONES UNIDAS A LOS TITULARES DE LA TESORERÍA, DE LA PROCURADURÍA FISCAL Y DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, TODAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE ANALICEN EL PAQUETE ECONÓMICO 2018.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

Así lo acordaron los integrantes de estas Comisiones Unidas en su sesión del día 08 de diciembre de 2017.



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

ANEXO

FORMATO Y CALENDARIO MEDIANTE LOS QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA TESORERÍA Y DE LA PROCURADURÍA FISCAL, TODOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las Mesas de Trabajo se realizarán en el Recinto Legislativo, sitio en Donceles y Allende sin número; de acuerdo al calendario y formato siguientes:

FECHA	LUGAR	HORA	MESA DE TRABAJO
Martes 19 de diciembre de 2017	Salón Heberto Castillo	18:00 hrs	Tesorero.- Mtro. Emilio Barriga Delgado.
		19:00 hrs	Procurador Fiscal.- Lic. Alejandro Ramírez Rico.
		20:00 hrs	Subsecretaría de Egresos.- Lic. Victoria Rodríguez Ceja

Estas Mesas de Trabajo persiguen dos objetivos fundamentales:

Primero.- Conocer a fondo el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2018 presentado por el Jefe de Gobierno, y

Segundo.- Analizar las propuestas de los Diputados en relación al tema correspondiente y las expectativas para el ejercicio fiscal 2018.

Cada Mesa de Trabajo tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos

El formato mediante el cual se realizarán las Mesas de Trabajo será el siguiente:

1. La Presidencia de las Comisiones Unidas dará la bienvenida al servidor público y establecerá los objetivos y el formato mediante el cual se llevará a cabo la reunión.
2. La Presidencia de las Comisiones Unidas solicitará a la Secretaría que integre una lista con el nombre de un Diputado por cada fracción parlamentaria, que quieran efectuar preguntas o comentarios, el orden de intervenciones será el siguiente:
 - I. Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.
 - II. Fracción Parlamentaria de Coalición.
 - III. Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.
 - IV. Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.
 - V. Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.
 - VI. Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO NO. CHYCPYCP/VII/002/2017 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE APRUEBAN EL CALENDARIO Y EL FORMATO PARA LAS MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES, DE LA PROCURADURÍA FISCAL, DE LA TESORERÍA Y SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, TODOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE ANALIZAR EL PAQUETE ECONÓMICO 2018 PRESENTADO POR EL JEFE DE GOBIERNO



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

“2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917”.

VII. Fracción Parlamentaria de Morena

3. Los Diputados presentes deberán de manifestar su interés en participar, al inicio de la Mesa de Trabajo, considerando que el uso de la palabra se otorgará, una vez por cada Grupo Parlamentario, de acuerdo al registro inicial. El tiempo no podrá ser asignado o cedido a otro Diputado presente o Grupo Parlamentario que no haya sido registrado al inicio.
4. La Presidencia de la Comisión cederá la palabra al servidor público que corresponda, a efecto de que exponga la propuesta correspondiente del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2018. Para dicha exposición, se contará con un tiempo de hasta 20 minutos.
5. La secretaría de la Comisión dará el uso de la palabra a los Diputados que se hayan anotado para intervenir en la ronda de preguntas uno por cada Grupo Parlamentario quienes formularán de forma global los cuestionamientos con un tiempo máximo de hasta 3 minutos cada uno.
6. Las intervenciones de los Diputados asistentes deberán versar única y exclusivamente respecto a la materia de la presente mesa de trabajo.
7. El Servidor Público, responderá en bloque a las preguntas que se le hayan formulado por parte de los Diputados de todas las fracciones parlamentarias, para lo cual contará con un tiempo máximo de 15 minutos.
8. La Presidencia solicitará a la secretaría de la Comisión levante una lista de los Diputados que hayan formulado pregunta y quieran hacer uso de su derecho de réplica, y les concederá el uso de la voz hasta por 3 minutos.
9. Una vez agotada la lista de intervenciones, la Presidencia de las Comisiones Unidas solicitará al Servidor Público invitado un mensaje final hasta por 5 minutos.
10. La Presidencia de las Comisiones Unidas agradecerá la asistencia del Servidor Público.



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

*"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".*


SUSCRIBEN



Dip. Andrés Atayde Rubiolo
Presidente de la Comisión de Hacienda



Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública




Dip. Mariana Moguel Robles
Vicepresidente de la Comisión de Hacienda



Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo
Vicepresidente Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública



Dip. Eleana Edith Segura Trejo
Secretaria de la Comisión de Hacienda



Dip. Luis Gerardo Quijano Morales
Secretario Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública

Dip. Carlos Alonso Candelaria López
Integrante de la Comisión de Hacienda

Dip. Víctor Hugo Romo Guerra
Integrante de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública



Dip. Israel Betanzos Cortés
Integrante de la Comisión de Hacienda



Dip. Miguel Ángel Abadía Pardo
Integrante de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Dip. Iván Texta Solís
Integrante de la Comisión de Hacienda

Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Integrante de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias
Contreras
Integrante de la Comisión de Hacienda
y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta
Pública

Dip. Cynthia López Castro
Integrante de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

Dip. Lourdes Valdez Cuevas
Integrante de la Comisión de Hacienda

Dip. Antonio Xavier López Adame
Integrante de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública